

## Acta de Visita

Centro : **CDP PTO. AYSEN**

Director : **Victor Quinchaleo Quilaqueo**

Correo electrónico : **victor.quinchaleo@gendarmeria.cl**

Dirección :

Región : **Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	<b>31/10/2017</b>
2	Fecha Visita Anterior	<b>31/05/2017</b>
3	Hora inicio visita	<b>11:00</b>
4	Hora término visita	<b>12:30</b>
5	Nombre Centro	<b>C.D.P. PUERTO AYSEN, SECCIÓN JUVENIL.</b>
6	Dirección	<b>ARMANDO HERNANDEZ 576</b>
7	Comuna	<b>PUERTO AYSEN.</b>
8	Año Construcción	<b>1995</b>
9	Fono	<b>2336890</b>
10	Fecha de emisión de informe	<b>15-11-2017.</b>
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	<b>MARIO BENITEZ</b>
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	<b>VICTOR QUINCHALEO QUILAQUEO</b>

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	CRISTIAN DIAZ S.	MINISTERIO DE JUSTICIA.	
14	DAMARY RAIPILLAN	PODER JUDICIAL	
15	ISRAEL VILLAVICENCIO	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	ANDREA CERDA	UNICEF	
17	SILVIA DE BONIS	OPCIÓN	
18	ILSE ALDEA	R.SOCIEDAD CIVIL	
19	JORGE GUAJARDO	MINISTERIO DE JUSTICIA.	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación en la Sección Juvenil de Gendarmería de Chile, de hecho a la fecha, sólo tienen dos personas.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No es el caso, pero de verse enfrentados a una situación de sobrepoblación, podrían habilitar una habitación para una persona.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	A la fecha no tienen criterios de distribución de adolescentes y jóvenes al interior de la sección, pero una Consultora estaría trabajando en un protocolo al respecto.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No es el caso, ya que a esta Sección sólo ingresan hombres. Las mujeres son transferidas al centro de Coyhaique.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No es el caso, pero de ocurrir sería instalado en la celda de separación, con uso de espacios comunes.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No es el caso, ya que en esta sección no ingresan mujeres.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Que, atendida la población existente en la Sección juvenil, éstos tienen suficiente espacio personal, que le permiten tener privacidad y libertad para desplazarse.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Que, el espacio no está habilitado para mujeres, lo que significa que ellas deben ser transferidas a la ciudad de Coyhaique, viéndose alejadas de sus familias y amistades. Que de existir sobrepoblación, la Sección no tiene un programa dirigido a la habilitación de espacios dignos para los jóvenes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Que se habiliten espacios para mujeres, mujeres embarazadas y con hijos lactantes, población transgenero y transexual.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Que, en cuanto a la población ésta aumento en una plaza. Que la Consultora adjudicada este año trabaja en un protocolo sobre distribución de jóvenes en la Sección Juvenil.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Esta Sección cuenta con un equipo de 5 funcionarios de Gendarmería, a saber Jefe de Sección, Jefe Técnico y 3 funcionarios. Asimismo cuenta con 8 profesionales pertenecientes a la Consultora.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Tres funcionarios de gendarmería cumplen sistema de turno de 24 horas cada uno.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No existen problemas de dotación de personal, en relación a la población existente en la Sección.
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	Que funcionarios de gendarmería fueron capacitados sobre la Ley 20.084, considerandola oportuna por cuanto regula precisamente la responsabilidad penal de los adolescentes.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No, pero la Consultora esta trabajando en un protocolo sobre temas de genero.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Que, el trabajo de los profesionales de la Consultora ha mejorado la calidad de vida de los jóvenes, aliviando la carga laboral de funcionarios de Gendarmería.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Que, la Consultora solo trabajará con los jóvenes hasta diciembre del presente año, y

N°	Pregunta	Respuesta
		para el próximo año no existe claridad de si seguirá la misma consultora u otra, lo que podría significar una suspensión en el desarrollo que han tenido hasta la fecha.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se continúe el trabajo de los profesionales pertenecientes a la Consultora.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Que, este año se sumaron a la dotación de personal, los profesionales de la Consultora, lo que ha permitido el desarrollo positivo de los jóvenes de la Sección.

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existe un espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, pero no de segregación. Este espacio está implementado con una cama, cuenta con SS HH habilitados para el aseo personal. El sector de la ducha está afuera de la pieza de separación y su mantención de aseo es inadecuada. Según lo indicado por el Encargado de la Sección se está gestionando la habilitación del sector de ducha por el interior de la habitación de segregación. Además nos informa que se encuentra comprado un calefont para habilitar de agua caliente este artefacto sanitario. Además, en esta visita se pudo apreciar que este espacio cuenta con un artefacto eléctrico que sirve de calefacción, que según mi apreciación es insuficiente para la habitación en cuestión. Se debe indicar que cuando es necesario implementar una medida de separación se habilita dentro de la habitación un televisor que está conectado a TV Cable para la entretención del joven que se encuentra con esta medida. Los jóvenes cuentan con un espacio habilitado como dormitorio, el cual dispone de luz natural y eléctrica. Además, con sistema de calefacción que consiste en una combustión lenta pequeña y un artefacto eléctrico, que se rota en las diferentes dependencias. Este espacio tiene ventilación natural. Los SS HH se encuentran en buen estado, con un buen aseo, sin tapa en el WC. En los SS HH se tiene habilitada agua caliente en las duchas y el calefón se encuentra afuera del dormitorio, éste es encendido y apagado por los gendarmes solo para el horario de baño. Esta Sección cuenta con un living comedor, donde se tiene implementado con el mobiliario suficiente para la población existente en la sección. Este espacio tiene habilitada, además una combustión lenta la cual es usada para la calefacción del recinto.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La Sección dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Referente al equipamiento existente en la Sección Juvenil, se debe indicar los siguiente: - Sala Clases: El espacio habilitado para este efecto se encuentra en reconstrucción, debido a que por las condiciones climáticas reinantes hace un tiempo en la ciudad, la cubierta de la edificación colapso, generando la inhabilitación de este espacio. - Sala Taller: Existe un recinto habilitado para ser ocupado como Taller de Madera, en el cual se ha implementado un sistema artificial de extracción de partículas. Dentro de este recinto, en la parte superior de uno de sus muros se encontraban vanos de ventanas que actualmente han sido revestidas por piezas de policarbonato. Además, se advierte que este recinto ahora cuenta con calefacción, siendo efectivo mediante un artefacto eléctrico. - Bodega: Se tiene habilitada al lado del taller de madera, una bodega para guardar material de aseo y útiles escolares. - Gimnasio: Los jóvenes no tienen acceso al gimnasio de la población adulta. No obstante, ocupan el patio techado para realizar sus ejercicios, donde cuenta con una bolsa de boxeo, dos máquinas de ejercicio y algunas pesas. - Biblioteca: Se habilitó una sala, la cual es utilizada como Biblioteca. Esta cuenta solo con luz artificial, además tiene calefacción proporcionada por un artefacto eléctrico, y el mobiliario adecuado para la población existente actualmente en la Sección. - Sala de Intervención: El espacio habilitado para este efecto se encuentra en reconstrucción, debido a que por las condiciones climáticas reinantes hace un tiempo en la ciudad, la cubierta de la edificación colapso, generando la inhabilitación de este espacio.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Las condiciones de habitabilidad de las dependencias de atención de salud, son las adecuadas. Se debe considerar que se ocupan las mismas dependencias de atención de salud de la población adulta. Estas cuentan con atención de salud y dental (profesional que asiste un día a la semana). La cárcel tiene habilitada una sala de Venustero, la que también podría estar a disposición de la población juvenil siempre que la soliciten, cuestión que no ha ocurrido en 2 años.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>- Se habilitó a recinto de Taller de Ventilación forzada para material particulado, además de calefacción mediante un artefacto eléctrico. - Se resolvió el tema de la ausencia de revestimiento</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		de vanos de ventanas superiores de Taller, cubriéndolo con piezas de Policarbonato. - La Sección Juvenil cuenta con una nueva secadora de ropa, para reemplazar la existente. - Se mejoró sustancialmente el emplazamiento sistema de ducto de combustión lenta ubicada en Sala Común.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El espacio exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, no cuenta con ducha con agua caliente dentro del mismo espacio que ocupa el SSHH existente.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Implementar con ducha con agua caliente en el espacio exclusivo destinado a implementar medidas de separación y/o segregación.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Como aspecto positivo se debe destacar que varias de las observaciones que fueron expuestas en visita de semestre pasado fueron subsanadas.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se verifica que el Plan de Emergencias se encuentra implementado de acuerdo a lo informado. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: - En el sector que se declare la Emergencia, el funcionario que se encuentre de servicio o tome conocimiento de ella, mediante comunicación radial informa a Jefe de Régimen Interno. - El Jefe de Régimen Interno, de forma radial o telefónica, comunica a la Guardia Armada el riesgo o evento. - El Suboficial de Guardia, Comandante de Guardia o funcionario disponible Guardia Armada, que toma conocimiento, por cualquier medio, activara la alarma consistente en un aparato sonoro al interior del Pabellón de Funcionarios, y sector externo del cuerpo de guardia. - El Suboficial de Guardia tomando conocimiento de la emergencia informara oportunamente al Alcaide, Jefe Operativo, Jefe de U. S. E. P. Pto. Aysén y procederá a activar Plan de Enlaces. - Paralelo a ello, el Suboficial de Guardia enviara un mensaje vía whatsapp, al grupo creado por el Alcaide "CDP Puerto Aysén", a todos los funcionarios, informando a los funcionarios que se encuentran en calidad de franco. - Una vez evaluada la emergencia se evaluará la necesidad de activación de ABC, solicitando la concurrencia de estos organismos de emergencia. - El Alcaide dará cuenta de la Emergencia al Director Regional Aysén GENCHI, por la vía más rápida.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el	Sistema de Seguridad de Tecnovigilancia se encuentra compuesto por 3 cámaras que se dirigen a esta Sección. Una cámara dirigida a

N°	Pregunta	Respuesta
	Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Patio Invernadero, otra cámara dirigida a Zona Patio Techado y otra cámara dirigida al costado taller madera y patio techado.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	[REDACTED] Se constató un extintor con fecha de vencimiento del 2018.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidéz de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	La última vez que se realizó un simulacro de emergencias documentado, tiene como fecha el 30-05-2017. Según la información entregada por el encargado de Sección Juvenil, y una vez que fue revisada por quien suscribe, se comprueba que cada tipo de situación de emergencias tiene un plan de contingencia adecuado.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Si existe protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería en la Sección. Descripción: - En el sector que se declare la Emergencia, el funcionario que se encuentre de servicio o tome conocimiento de ella, mediante comunicación radial informa a Jefe de Régimen Interno. - El Jefe de Régimen Interno, de forma radial o telefónica, comunica a la Guardia Armada el riesgo o evento. - El Suboficial de Guardia, Comandante de Guardia o funcionario disponible Guardia Armada, que toma conocimiento, por cualquier medio, activara la alarma consistente en un aparato sonoro al interior del Pabellón de Funcionarios, y sector externo del cuerpo de guardia. - El Suboficial de Guardia tomará el mando del personal disponible y dispondrá las acciones a seguir para enfrentar la contingencia. - El Jefe de Emergencia realizará la primera evaluación y determinará si no es posible reestablecer el orden de la población con el personal de servicio en la unidad al momento que ocurren los hechos, ordenará al Suboficial de Guardia solicitar al Jefe de la U.S.E.P. el apoyo de esas Unidad y junto con ello, llamar a los organismos externos (Carabineros, PDI, SAMU). - El Jefe de Sección, en coordinación con el Suboficial de Guardia dispondrá la evacuación de la Guardia Interna del personal civil, de visitas y personas ajenas a la Sección que se encuentren ocurrida la Emergencia. - El Jefe de Sección, dispondrá la contención de la Sección. - El Jefe de Sección, con los recursos humanos que cuenta intentará reestablecer el orden. - El Jefe de Sección derivará al personal de salud. - El Jefe de Sección contará a la población de la Sección. - El Jefe de Sección mantendrá constante comunicación con el jefe de Emergencia. - El Jefe de Sección mantendrá las vías de evacuación expeditas para el eventual ingreso de Bomberos y Personal de Salud.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	- La Sección cuenta con protocolos bien definidos para cada tipo de emergencias.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	[Redacted]
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	[Redacted]
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto a visita anterior, no hay comentarios ni positivos ni negativos que destacar.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existen actas de comité disciplinario y registro de sanciones pero sin fundar dichas resoluciones ni se quiera la posibilidad de apelar.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe un libro físico y contiene los nombres de los adolescentes.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Riñas entre los internos.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	Solo ha existido una que consistió en una riña entre internos y que se sancionó con una anotación negativa.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Coordinador señala que se realiza de forma diferenciada. Dicha situación no consta en ningún lado de manera formal.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No consta en los registros, pero se señala que no se ha aplicado.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No se indica por parte del coordinador y no existe un documento que lo señale.



## Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No se registra y se indica por el coordinador que no han existido.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Se registra entre adolescentes y se separan inmediatamente.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Se utiliza celda de separación solo que no cuenta con más de una celda en la sección juvenil, por lo cual se habilita otra donde el adolescente quede aislado de los adultos.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han generado en este periodo.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No se detalla.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	No en este periodo.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No existe protocolo.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	No han existido incidentes de gravedad.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe medidas para resolución de conflictos más allá de la separación por celdas.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Protocolo en caso de ley antidiscriminación y de incidentes entre internos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene número de incidentes promedio y las medidas de sanción a través de anotaciones negativas.

## VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	No
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, se cuenta con ficha clínica y libro diario donde se consigna la administración de fármacos. La entrega de fármacos se hace en la unidad de enfermería del penal.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Sí, se deriva siempre cuando se necesite de especialista. Tras visita de médico que visita regularmente el penal. Cuando llegan a la sección juvenil y han sido derivados desde CIP CRC se incorpora información del plan de intervención previa y se da continuidad a lo allí establecido.
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí el primer filtro y diagnóstico para la derivación lo realiza la dupla psicosocial o el médico visitante en su turno por el CDP. Se deriva al hospital local.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Equipo consultor nuevo (recién llegado en mes de octubre trabajar con jóvenes de la sección) que realizará intervención social y en salud mental aun no se coordina con unidad. Hay protocolos, pero estos no están en funcionamiento.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Sí, y se encuentra al día y disponible para el equipo técnico que trabaja con sección juvenil,
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	No está clara el tipo de evaluación que se lleva a cabo, ni la coordinación con las diferentes instancias que tratan la información de diagnóstico y tratamiento. Se solicita información existente en centro CIP CRC y se visita médico de hospital local. Se espera participación en evaluación del equipo consultor

N°	Pregunta	Si/No
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	que acaba de llegar a realizar intervención por lo que queda del año (3 meses) Sí según reportado. Se avisa a familia, contacto directo y se trabaja con asistente social del área de estadística.

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	No hay registro propiamente tal en unidad de salud, los jóvenes residentes están inscritos y no han tenido problemas al ingreso a APS, el registro se da por descontado.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	no señala.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, consulta en la especialidad de neurología, realización de un scan por orden médica y evaluación de resultados aun pendientes (interconsulta, esperando cupo para hora) También por consulta en COSAM
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Julio fue la última y única vez en los últimos meses, por Renofaringitis.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	NO
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	NO No hay claridad detallada del procedimiento ante la falta de casos y experiencia previa.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	no.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	no.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Sí, uno de ellos sigue in plan regular de intervención COSAM y el otro no. (hay solo dos jóvenes en esta sección, uno antiguo y otro llegado hace menos de dos semanas)
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay un nuevo equipo que se espera se coordine con unidad de salud para seguimiento de tratamiento farmacológico y necesidades terapéuticas

N°	Pregunta	Si/No
29	Señale aspectos negativos a considerar.	El equipo nuevo tiene solo contrato por 3 meses. No hay seguridad de continuidad de trabajo en área de salud mental.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La sección juvenil opera con los lineamientos de adulto y no hay mayores cambios y particularidades de atención en relación a la población adulta.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Hay nuevo equipo de intervención psicosocial que busca mejorar atención específica para jóvenes del centro, donde se incluyen nuevos lineamientos de salud mental.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	No existe una oferta educativa al interior de la Unidad; no hay trabajo con otras entidades. Cabe señalar que desde la última visita, ha habido sólo dos jóvenes en la sección juvenil, uno de los cuales concluyó su condena en el mes de agosto del presente año.

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No existe educación formal al interior de la sección.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	No aplica.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	No aplica.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No aplica.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Hay un joven egresado de cuarto medio; recientemente ingresó otro joven que está rindiendo exámenes libres, para concluir el segundo ciclo de enseñanza media.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	No hay jóvenes analfabetos; respecto del joven recientemente ingresado, algunos antecedentes se estaban requiriendo desde el CDP a SENAME, por lo que aún no es posible precisar dificultades cognitivas o plan de intervención.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Si existe un egresado de cuarto medio, no habiendo oferta educativa en la sección para él.
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No existen dichos programas impartidos por el Mineduc; como se señaló, se habría realizado un taller por el Servicio de Salud, relativo a ETS.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	Existe la posibilidad de que los jóvenes realicen talleres de trabajo en madera, cuya implementación existe. En todo caso, dese la última visita de la comisión, no ha habido ningún avance significativo en esta área, ni tampoco talleres conducentes a entrega de conocimientos relativos a un trabajo u oficio.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Durante el período, no hubo talleres de carácter laboral; el coordinador técnico efectúa talleres sobre resiliencia, vínculo familiar, ETS (con apoyo del Servicio de Salud, según indica, en este último caso)
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No aplica.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No aplica.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	A los talleres realizados, habrían asistido los dos jóvenes internos.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No aplica.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Evidentemente hay poca o ninguna disposición de recursos para realización de talleres; asimismo, no existe colaboración de otras entidades externas en la realización de talleres de carácter laboral, sí en la realización de talleres de carácter "formativo", como el Servicio de Salud, por ejemplo.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No hay oferta de capacitaciones. Se señala la escasez de recursos para ello.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No aplica.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No aplica.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	No aplica.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No aplica.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No aplica.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No aplica.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y	No ha habido asignación de recursos para capacitaciones; se ha contratado una consultora, que comenzó su trabajo recién en el

N°	Pregunta	Respuesta
	refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	mes de octubre del presente año (debería haber comenzado a principios de año) después de diversas dificultades en el proceso de licitación. Esta consultora entrega un apoyo sicosocial a los jóvenes internos, y efectuará algunos talleres de carácter artístico recreativo, como asimismo, uno de serigrafía. Cabe señalar que el período de trabajo de la consultora es sumamente breve, concluyendo el 31 de diciembre del presente año.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No aplica.

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No hay.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Las actividades recreativas son tenis de mesa, máquinas para hacer ejercicio. Se indica una rutina, pero es evidente que su realización queda a voluntad de los jóvenes. La sección cuenta con un profesor de educación física que realiza un trabajo personalizado con los jóvenes, pero como ya se señaló, sólo a contar de este mes.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se examina un plan de intervención de uno de los jóvenes que permanece con anterioridad en la sección; el otro joven aún no tiene un plan de intervención, ya que lleva menos de una semana en la sección juvenil.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Pushing ball, mesa ping pong, máquinas de ejercicios. El espacio es adecuado dadas las condiciones de la sección juvenil.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	No hay actividades deportivas, salvo las relativas al uso de las máquinas o implementación indicada más arriba. Desde octubre a diciembre se contará con profesor de educación física.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No hay biblioteca disponible, ya que se dañó producto de la nieve hace algunos meses atrás; se está reparando toda la sección

N°	Pregunta	Respuesta
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No se advierte que exista coordinación alguna; el peso del trabajo lo ha asumido el coordinador técnico.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No detalla.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	No detalla.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No detalla.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario mejorar la coordinación intersectorial para la realización de talleres, si es que de escasez de presupuesto se trata. Puede ser atendible que dado el escaso número de jóvenes de la sección, no haya algún tipo de oferta de capacitación, aunque cabe mencionar que el año pasado se hizo un curso de electricidad, que fue coordinado con la municipalidad de Puerto Aysén; podría explorarse alguna posibilidad similar. Mención aparte cabe hacer a la consultora que se contrató: deben realizarse los esfuerzos para que el proceso licitatorio sea oportuno, ya que difícilmente la intervención podrá ser significativa, si comenzó en octubre y terminará en diciembre. Sería idóneo si las licitaciones pudiesen contemplar un período superior a un año, para no perder la continuidad. El año pasado se tardó cerca de cinco meses dicho proceso; y este año fue aún más lento, llegando casi a los diez meses, con lo que se pierde todo propósito.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Evidentemente ha disminuido la calidad de los procesos formativos en la sección, dada la poca variedad y nula presencia de otros actores que no sean el mismo coordinador técnico de la sección juvenil.

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La comida de la población de la Sección Juvenil, se prepara en la cocina de personal de Gendarmería y se le entrega en ollas, las ensaladas en platos.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La Sección cuenta con minuta de alimentación aprobada por la Dirección Regional de Gendarmería.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	La minuta de alimentación incorpora el aporte calórico, con una restricción calórica aproximada de 2600 calorías.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	La Sección cuenta con minuta de alimentación diaria, y señala horario de distribución de alimentos.



N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si, se le entregan 4 comidas y dos colaciones, en el siguiente orden: Desayuno, colación, almuerzo, colación, y cena.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	La entrevistada desconoce si se toman estos parametros en consideración a la hora de confeccionar la minuta de alimentación.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Las condiciones de higiene del area de cocina no son las apropiadas, pisos, repisas y otros muebles sucios, mal olor, funcionarios de cocina no utilizan elementos de proteccion personal ni de seguridad. Los alimentos se entregan en ollas y platos, que se trasladan desde la cocina hasta el area donde comen los jovenes, pasando por un patio exterior no techado. Señalar que los platos de ensaladas no van cubiertos, quedando expuestos al aire libre. Que el area donde consumen los alimentos, es limpia, comoda, con ventilacion, calefacción y mobiliario adecuado.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Que los alimentos se entregan en ollas y platos, desde la cocina del personal hasta el area donde comen los jovenes, pasando por el patio no techado. Que tienen suficientes cubiertos y vajillas para consumir los alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Que los jovenes tienen un lugar, utensilios y vajilla adecuadas para el consumo de alimentos.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Dependencias de la cocina en condiciones antihigienicas, funcionarios no tienen elementos basicos de protección personal. Durante el traslado algunos alimentos pudieran verse contaminados al estar expuestos al aire libre.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se mejore los estandares de limpieza de la cocina, a un nivel óptimo, que se provea a los funcionarios de cocina de implementos de protección personal. Que, los alimentos se trasladan, en una bandeja de acero, totalmente cubierta hasta el sector donde comen los jovenes.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Que, se mejoró el lugar donde los jovenes comen sus alimentos, tiene moviliario, vajillas y utensilios adecuados. Es un espacio comodo, calefaccionado y ventilado.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Modelo "reflexivo familiar" donde se trabaja de reparación de daño, de patrones de consumo y prevención de recaída. Se busca desarrollo de habilidades individuales y se trabaja con red de apoyo y familia de ser posible.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Tamizaje. Evaluación psicologica y de psiquiatria. Modelo SERPAJ. (consultora, y equipo ha trabajado previamente en la red de

N°	Pregunta	Respuesta
		colaboradores externos en región de Valpo y Aysén)
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Actualización de diagnóstico en curso. Trabajo con carpeta de atenciones médicas y de salud, fichas de derivación, informes de proceso disponibles. Actualización de proceso y objetivos de intervención en curso.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Hay ficha clínica en la unidad de salud. El equipo de intervención, donde técnico paramédico reporta visita de un médico con horas destinadas a sección juvenil que se reincorporan recientemente. No hay claridad de horas destinadas por el médico a la sección. El plan de intervención está siendo elaborado a la fecha de la visita. No hay plan claro a la fecha y al equipo recientemente incorporado (mes de octubre) solo le restan 3 meses de trabajo en el año. Equipo espera poder instalar un modelo de intervención propio para a sección y procedimientos específicos para los jóvenes y su relación con la red que los atiende. Equipo cuenta con una oficina para trabajo conjunto dentro del CDP y realiza reuniones de equipo semanales donde se reporta de trabajo individual con jóvenes.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Hay equipo dedicado a la intervención y profesionales exclusivamente al trabajo de los jóvenes residentes en la sección. Se han constatado necesidades de intervención propias de los jóvenes que son nuevas y relevantes de destacar, por ejemplo, se constata que uno de los jóvenes tiene un hijo y se levanta necesidad de plan para fortalecimiento de vínculo, cosa extraordinaria, y que sucede escasamente en población penal y juvenil masculina.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Continuidad de la intervención: incierta. Re adjudicación de trabajo al mismo equipo augura una intervención breve y sin claridad sobre proceso de intervención psicosocial al mediano y largo plazo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Dado el corto periodo de intervención (octubre-diciembre 2017), se espera que a lo menos el equipo logre instalar ciertos procedimientos y capacidades específicas para el trabajo con la sección.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Hay más posibilidades de intervención que lo constado en la visita previa, sin embargo no hay claridad sobre la continuidad en el trabajo de intervención.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe	La visita de abogados se realiza en la misma sección o en algún lugar que se habilita mucha privacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p> <p>De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?</p>	<p>Sí se da el permiso pero existe en la unidad penal y se genera un uso exclusivo.</p>
3	<p>De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.</p>	<p>No existe un espacio regular y privado, salvo cuando se entrevista en la sección.</p>
4	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>No existen los antecedentes necesarios como por ejemplo los informes de avance de cada plan, sin perjuicio de que durante el último periodo no hubo intervención profesional y que recién se licito un programa el día 19 de octubre del presente.</p>
5	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.</p>	<p>Sí, existen buzones.</p>
6	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No existe encargado de caso y no se han registrado este tipo de visitas en el último periodo.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Disposición para entrevista con abogado defensor.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>No existe sala habilitada para visitas y para entrevista con abogados.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Habilitación de espacios predefinidos para visitas y entrevista con abogado. Sistema de retroalimentación eficiente que vaya más allá del buzón.</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>No existe un programa de intervención definido y las condiciones de visitas y entrevistas continúan igual.</p>